En el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; a los 04 cuatro días del mes de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, los suscritos integrantes de la comisión edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco, que signamos el presente, previa convocatoria por el Síndico presidente de la comisión antes señalada elC. Luis Sergio Venegas Suarezen cumplimiento y con las facultades que nos confiere el artículo 115 de la Constitucional, la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración Pública del Municipio deJuanacatlán, Jalisco, se dictó el siguiente:
DICTAMEN
Una vez analizado y discutido el único punto del orden del día "Propuesta y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal, el terreno ubicado en calle Prolongación Independencia para pago del adeudo con la Empresa SyC Motors por la cantidad de \$2´290,900.05 (dos millones doscientos noventa mil novecientos pesos 05/100 MN)"., ycon fundamento en los artículos 27, 120, 121, 122, y 123 fracciones I, II, III, IV y V de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, una vez hecho el estudiodel asunto que nos fue turnado por el presidente municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín,el día 29 veintinueve de Enero del 2016 dos mil dieciséis, nos permitimos dar cuenta al pleno del Ayuntamiento, y lo hacemos de la siguiente manera:
Con el fin de dar solución a los 2 dos juicios mercantiles interpuestos por la empresa SyC Motors S.A. de C.V. con números de expediente 3576/2013 y 3597/2013 en contra de este Ayuntamiento por el adeudo de la cantidad de \$2'290,900.05 (dos millones doscientos noventa mil novecientos pesos 05/100 MN)por concepto del arrendamiento de 4 vehículos, uno Jeep Gran Cherokee, para uso del presidente y 3 Dodge Ram Pick Up, para uso de la policía municipal y bomberos, por un periodo de Noviembre del 2012 a Diciembre del 2015. Con una votación de 4 a favor de los CC. Luis Sergio Venegas Suarez, Miguel Angel Dávila Velázquez, Gumecindo Ruvalcaba Pérez y Ana Rosa Vergara Ángel, y un voto en contra por falta de informacion del C. Ricardo Maldonado Martínez. sepropone para la aprobación del pleno:DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL YOTORGAR COMO PAGO DEL ADEUDO ANTES MENCIONADO EL LOTE URBANO CON CUENTA CATASTRAL U004566 UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N COLONIA TATEPOSCO, DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL 1,642,46M2,ADEMAS CUBRIR EL 50% DE LOS GASTOS DE ESCRITURACION
ESCRITURACION
A su vez con una votación de 5 a favor, aprobado por unanimidad, se propone: SOLICITAR SE FINQUEN RESPONSABILIDADES A LOS CAUSANTES DE ESTA AFECTACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.
Por lo que se giran instrucciones al Secretario General del Ayuntamiento se encargue de incluir este dictamen para la consideración del pleno en la siguiente sesión.  LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ ANA ROSA VERGARA ANGEL.  REGIDOR  RICARDO MALBONADO MARTINEZ.  REGIDOR  MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ.  REGIDOR
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ. REGIDOR